

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la medalla de oro obtenida por Martín Francisco Deltin en la disciplina *persecución por equipos* del Campeonato Argentino de Ciclismo de Pista para Menores y Juniors, que se realizó en el Velódromo *Vicente Alejo Chancay* los días 27, 28 y 29 de junio del presente año.

Roberto M. Mirabella.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar beneplácito la medalla de oro obtenida por el joven ciclista santafesino Martín Francisco Deltin, en la modalidad *"persecución por equipos"* de la disciplina ciclismo de pista, en virtud del esfuerzo, compromiso y la perseverancia en la práctica deportiva.

Martín Francisco es un joven de 17 años, oriundo de la ciudad de Las Toscas, provincia de Santa Fe, que el pasado 27, 28 y 29 de junio participó del Campeonato Argentino de Ciclismo de Pista, realizado en el velódromo Vicente Alejo Chancay de la provincia de San Juan.

La contienda fue organizada por la Federación Ciclista Sanjuanina y fiscalizada por la Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta (FACPyR), y tuvo la presencia de los representantes nacionales de las categorías Menores y Juniors en la disciplina olímpica de ciclismo de pista. Durante tres jornadas se disputaron las diferentes modalidades que agrupa la disciplina y que concentró la atención de todo el público aficionado del deporte sobre dos ruedas.

Además de la medalla obtenida por Deltin en persecución por equipos, el joven ciclista tuvo participación en otras modalidades de la disciplina como son la persecución individual, scratch y vueltas puntuables.

El portal de noticias *ADN Litoral* cuenta que (la preparación) *"incluyó concentraciones previas en el Club Ciclista de Rafaela, junto al resto de la delegación bajo la supervisión de Daniel Capella, entrenador de la selección nacional de pista, y la puesta a punto en el gimnasio a cargo de Daniela Agretti"*. Luego, el portal menciona el interesante recorrido deportivo del joven ciclista: *"Deltin arrastra experiencia desde 2022 en instancias regionales y nacionales; en 2024 obtuvo medalla de plata individual y oro para la Delegación Santa Fe en los Juegos Nacionales Evita, y en marzo corrió el Argentino de Ruta en Junín con 'excelentes tiempos'"*.

Este logro representa no sólo un mérito deportivo personal de Martín, sino también un motivo de profundo orgullo para su comunidad. A su corta edad, ha demostrado disciplina, perseverancia y talento, siendo un claro ejemplo para otros jóvenes y una muestra del potencial deportivo existente en el norte de la provincia de Santa Fe.

Posteriormente, en declaraciones al portal mencionado, el deportista realiza un importante agradecimiento a su entorno familiar, a su director técnico y preparadora física, y, por último, a todas las personas que lo ayudaron y acompañaron en las semanas previas al inicio de la competición.

El galardón de Martín Francisco Deltin en un certamen de esta jerarquía, celebrado en un escenario de nivel internacional como lo es el velódromo Vicente Alejo Chancay de la provincia de San Juan, no solo enaltece su trayectoria individual, sino que también visibiliza el esfuerzo de entrenadores, familias e instituciones locales que acompañan y sostienen el desarrollo deportivo juvenil en todo el país.

Por todo lo expuesto, Señor Presidente, le solicito a mis pares que me acompañen con este proyecto de Declaración.

Roberto M. Mirabella.-